Mercedes Gómez Rodríguez

Consejera de Agricultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

M. C. Gallego de la Peña

"Queremos que Castilla-La Mancha sea un referente mundial del viñedo"



© Álvaro Ruiz

Mercedes Gómez Rodríguez, consejera de Agricultura desde julio de 2003, es licenciada en veterinaria y desde 1990 ejerce como funcionaria de carrera de la Junta de Castilla-La Mancha desempeñando principalmente labores relacionadas con la sanidad animal. En 1998 se incorpora a la Delegación Provincial de Agricultura de Toledo. En 2001 es nombrada Secretaria General de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.

¿Cuáles son los principales objetivos de su Consejería a corto y medio plazo?

Fomentar el desarrollo rural para garantizar la actividad socioeconómica en los núcleos rurales y evitar la despoblación, junto al fomento de la calidad de los productos agroalimentarios con la protección mediante denominaciones y mejora de la comercialización son los objetivos fundamentales de la Consejería de Agricultura. El concepto de desarrollo rural comprende un amplio abanico de actuaciones que van desde las medidas concretas para el sector agrario hasta los programas que buscan fomentar nuevas alternativas económicas en los pueblos para garantizar rentas y fijar población. En este apartado también están comprendidas las medidas agroambientales, la formación, los apoyos para la incorporación al sector de jóvenes y mujeres, el fomento de la agricultura ecológica, la introducción de nuevas tecnologías y la mejora de regadíos.

Uno de los instrumentos que contribuirá a apoyar a los núcleos rurales es la Ley de la Explotación Agraria y Desarrollo Rural que acaba de ser aprobada por las Cortes de Castilla-La Mancha. La norma protegerá a las explotaciones de las personas que realmente viven de la agricultura, y prevé la elaboración de un Registro General de Explotaciones Agrarias para facilitar la aplicación de las medidas de desarrollo rural.

En la diversificación de la economía rural jugarán un papel protagonista los programas de desarrollo rural Leader y PRODER, que se están ejecutando en el 95% de los municipios de Castilla-La Mancha y afectan al 68,7 de la población. La agricultura ecológica será otra de las actividades impulsadas desde la Administración regional, tanto en su aplicación en las explotaciones como en la organización de cursos de formación que sirvan de acicate para extender estas prácticas, junto con el desarrollo de los regadíos.

En cuanto a políticas sectoriales, quiero destacar la trascendencia que se le otorgará al sector vitivinícola, porque queremos que Castilla-La Mancha sea un referente mundial del viñedo, no sólo su extensión sino por la calidad de su viticultura y enología. En el sector se continuará con los planes de reestructuración, y la regularización del viñedo ante el nuevo plazo abierto por la Comisión Europea. También hay que encontrar una solución adecuada para el olivar de bajo rendimiento en la reforma de la OCM del aceite de oliva, ya que este tipo de cultivo ocupa las dos terceras partes del total regional. Continuar con los planes para los frutos secos y el albaricoque, mantener el nivel de apoyo a los cultivos sociales, velar por la sanidad vegetal y lograr la calificación de indemnes a todas las explotaciones ganaderas son otros de nuestros objetivos.

Estamos trabajando en la elaboración de un Plan Regional de Investigación y Tecno-



logía Agraria y Alimentaria (PRITAL) para impulsar nuevos estudios y aplicaciones en este campo, donde también figurará la creación de un Consejo Asesor de Investigación Agraria.

El segundo eje en la actuación de la Consejería de Agricultura será la mejora de la comercialización y la apuesta por la calidad. Entre las medidas que tenemos previstas figura la creación de una fundación para la promoción de los productos vitivinícolas -junto a otras medidas de desarrollo de la Ley de la Viña y el Vino-, y continuar con la diferenciación de los alimentos regionales a través de las diversas denominaciones de calidad.

Usted ha asegurado que uno de los principales retos de su departamento es el de potenciar la incorporación de los jóvenes agricultores a la actividad agraria. ¿Qué medidas tiene previstas adoptar?

Como medida directa, creemos necesario incrementar el importe de las primas que reciben los jóvenes para incorporarse a la actividad agraria de forma que cubran en mayor medida los gastos que deberá hacer frente para hacerse cargo de una explotación. La Unión Europea establece que se puede dar una subvención de 50.000 euros por cada joven que se incorpore al campo, y el Ministerio de Agricultura en la anterior legislatura sólo aprobó una ayuda de 30.000 euros. Desde Castilla-La Mancha ya hemos solicitado ese incremento y estamos convencidos de que se atenderá la propuesta porque también en el Gobierno central existe especial sensibilidad para impulsar el relevo generacional en el sector agrario.

Respecto a otras medidas, creemos que la política de fomento a la incorporación de jóvenes debe estar presente en todas nuestras actuaciones. De hecho, en las líneas de ayudas que arbitramos se incluye a los jóvenes entre las prioridades de concesión y también tienen ese tratamiento especial dentro de los programas de desarrollo rural Leader Plus y Proder 2, al primarse los proyectos presentados por jóvenes y mujeres, ya que son pilares fundamentales para la fijación de población. A todo ello se añade que gran parte de los fondos que destinamos a formación se orientan a los jóvenes.

Otro ejemplo ha sido el proceso de regularización del viñedo de Castilla-La Mancha, donde se creó una Bolsa Regional de Derechos que luego sirvió para el reparto de estos derechos entre jóvenes agricultores de forma gratuita. Nuestro objetivo es continuar con todas estas iniciativas y reforzarlas, como queda demostrado con el hecho de que la Ley de la Explotación Agraria y Desarrollo Rural, que acaba de ser aprobada por las Cortes de Castilla-La Mancha, también contempla a los jóvenes como uno de principales objetivos de la política agraria regional.

En alguna ocasión usted ha manifestado que uno de los puntos flojos de la anterior legislatura ha sido la estructura de las explotaciones agrarias castellano- manchegas ¿Qué se debe mejorar en este sentido?

Considero que es necesario mejorar las estructuras de las explotaciones agrarias para que ganen en competitividad, mediante la modernización y una orientación productiva con mayor acercamiento a las demandas del mercado, entre otras medidas. Pero en ningún momento he circunscrito los problemas de la situación actual a una legislatura concreta porque sería un análisis simplista por mi parte, ya que los cambios estructurales son lentos, necesitan un proceso y no se solucionan en un corto periodo de tiempo. Para conseguir estos objetivos es necesario sentar unas bases sólidas y un trabajo constante, y en este sentido creo que desde el Ministerio de Agricultura no se ha hecho lo suficiente en los últimos años para reforzar esos cimientos. En cuanto al ámbito regional, creo que estamos realizando un gran esfuerzo desde hace muchos años y, por citar un ejemplo, hemos conseguido un avance espectacular en el sector del vino con los programas de reestructuración del viñedo, que han servido para un cambio de variedades con el objetivo de responder a las demandas del consumo. Además, también se ha apostado fuerte, dentro de nuestras competencias, por otras actuaciones como mejora de regadíos, aplicación de planes de mejora, o como ya citaba antes, por el fomento de la incorporación de jóvenes. Todos estos aspectos influyen en la estructura de las explotaciones.

Su departamento ha remitido al ministerio que plantee en Bruselas una ampliación hasta el 30 de junio del plazo de siembra de girasol por las dificultades que están teniendo los agricultores por las recientes lluvias. ¿Cuál cree usted será la respuesta ante su petición de ampliación de plazo ?

Ya hemos obtenido respuesta. El pasado 17 de mayo el Comité de Seguimiento de Cultivos Herbáceos de la Comisión Europea autorizó una ampliación de 15 días en el plazo para la siembra de girasol en Castilla-La Mancha, en respuesta a la petición de la Consejería de Agricultura que fue defendida en Bruselas por el Ministerio de Agricultura. La administración regional planteó la necesidad de que las posibilidades de siembra de girasol no finalizaran el 31 de mayo, como estaba establecido inicialmente en las solicitudes de ayudas, para superar las dificultades que están teniendo los agricultores de la región por las lluvias de las últimas semanas, que han anegado los campos. Quiero aprovechar desde aquí para agradecer a los responsables del Ministerio de Agricultura que hayan atendido esta demanda y la hayan defendido ante las autoridades comunitarias, porque de mantenerse el plazo inicial muchos agricultores habrían tenido dificultades para acogerse a las ayudas a este cultivo.